

Fecha de Publicación: 2 Febrero, 2023 – Notificaciones



A través de la presente comunicación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 Bis Letra F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Telefónica Móviles Chile S.A. informa a la comunidad de la presentación de un proyecto para la instalación de estructura soportante de antenas en la propiedad ubicada en Avenida Chamisero N°15.135, comuna de Colina, Región Metropolitana. El objetivo es dar cobertura a este sector de la comuna.

El proyecto referido consiste en la instalación de un Monoposte Tipo Radomo, con una altura de 24,00 metros, contemplado en el Catálogo de Diseño de Torres soporte de Antenas y Sistemas Radiantes de telecomunicaciones del Minvu.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2023/02/02/telefonica-moviles-chile-s-a-avenida-chamisero-no15-135-comuna-de-colina-region-metropolitana/>